



SANTA FE, 6 de mayo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de la carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Lic. Valeria GONZÁLEZ WETZEL, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 30 de noviembre de 2018;

QUE se adjunta la correspondiente versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado por el que se aprueba la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Lic. Valeria GONZÁLEZ WETZEL, DNI N° 28.238.628, titulada "Gestión del humedal Aº El Palmar como recurso hídrico estratégico", habiendo obtenido la calificación: Muy Bueno (8).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la Tesis de Maestría, la Lic. Mercedes Valeria GONZÁLEZ WETZEL, ha culminado sus estudios de la Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota el Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 109/19.-